



**PRESIDENTE Y VOCALES DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN
DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL
P R E S E N T E.**

En términos de la Cláusulas, quinta y sexta del Contrato de Fideicomiso celebrado con fecha 09 nueve de junio de 1998 mil novecientos noventa y ocho, en relación con lo previsto por el Artículo 4 de las Reglas de Operación del FIPRODEFO, así como lo dispuesto en los numerales 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 17 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité Técnico del FIPRODEFO; y en apego a las disposiciones legales aplicables, se convoca a los miembros del Comité Técnico del citado Fideicomiso a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA del año 2019**, se hace de su conocimiento que dicha Sesión tendrá verificativo a las **11:00 horas del día 15 de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones del FIPRODEFO**, ubicado en la calle Bruselas 626 Planta alta, Colonia Moderna, C.P. 44190 del Municipio de Guadalajara, Jalisco, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum legal;
- II.- Aprobación del Orden del día;
- III.- Presentación de comunicados e informes

1. Informe de avances técnico.

IV.- Discusión y aprobación de asuntos agendados

Presentación y en su caso aprobación:

- a) Criterio de interpretación de las Reglas de Operación del Programa desarrollo Forestal 2019 en sus numerales 5 y 7.2 para su cumplimiento.
- b) Estados financieros Contables y Presupuestales referente al tercer trimestre del año 2019.
- c) Solvencia presupuestal de la operación y proyectos.

V. Asuntos generales.

Esperando contar con su presencia, o en su caso, con la correspondiente representación por conducto de sus suplentes previamente designados.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; A 11 de noviembre de 2019.


Sergio Humberto Graf Montero

Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial,
Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración
Del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco

C.c.p. ING. BERNARDO SAN PEDRO CASTILLO. - DELEGADO DE LA FIDUCIARIA NAFIN S.N.C.- Se le convoca con derecho a voz en la Sesión señalada.
C.c.p. Archivo.